

# Gardner park Parent-Student Reference Guide

## INFORMACIÓN DE ASISTENCIA

**TARDANZAS** - La campana de tardanza suena a las 7:30 am todos los días. Los padres deberán estacionar y llevar a sus hijos a la escuela para registrarlos para el día. Las tardanzas se codificarán como injustificadas a menos que se presente una nota del médico. Los estudiantes deben estar presentes antes de las 11 am para ser contados como presentes ese día.

**AUSENCIAS** - Solo se permiten 12 ausencias, justificadas e injustificadas, cada año de acuerdo con la Política de la Junta de GCS. Todas las ausencias se codifican como injustificadas hasta que se traiga una nota a la escuela. Se espera que las notas se traigan dentro de los tres días posteriores al regreso del niño a la escuela. Las ausencias justificadas incluyen enfermedad personal, enfermedad familiar, muerte en la familia, tribunal de familia, oportunidad educativa, cita con el médico y días festivos religiosos. Los formularios de oportunidades educativas están en la oficina principal y deben entregarse en la oficina antes de la ausencia para su posible aprobación. El trabajador social de la escuela participa después de las siete ausencias injustificadas y las cartas se envían a casa después de que los estudiantes hayan faltado 3, 6 y 10 días. Las llamadas telefónicas salen todos los días a las 10 am cuando un niño está ausente de la escuela.

**SALIDA TEMPRANO** - Si un estudiante sale de la escuela antes de las 11:30 am, el día cuenta como una ausencia. Los padres deben venir a la oficina con una licencia de conducir para firmar la salida de la escuela de su hijo.

**CLIMA INCLEMENTE** - Los días de clima inclemente son

## MEDICAMENTOS Y VACUNAS

Para que los estudiantes se inscriban en la escuela, los estudiantes deben estar completamente inmunizados. Todas las vacunas deben estar al día para la FECHA o el estudiante será suspendido de la escuela hasta que las vacunas estén al día de acuerdo con la ley de Carolina del Norte.

Para que los estudiantes tomen medicamentos en la escuela, su médico debe completar un formulario de "Autorización de medicamentos para estudiantes en la escuela". Estos están disponibles en la oficina principal. Los padres deben llevar el frasco con la receta a la enfermera de la escuela para su aprobación. Además, los estudiantes no pueden llevar ningún medicamento con ellos en la escuela según la Política de la Junta de GCS.

